

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5437** PIGMANORT, S.I.C.A.V., S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de PIGMANORT, S.I.C.A.V., S.A., se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, en su domicilio social, sito en Madrid, calle Capitán Haya, número 23, el día 29 de junio de 2015, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión de la Compañía efectuada por el Consejo de Administración de la misma durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Cuarto.- Sustitución de la Sociedad Gestora.

Quinto.- Sustitución del Depositario y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Sexto.- Revocación y designación de Auditores de Cuentas.

Séptimo.- Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Octavo.- Modificación de la forma de convocatoria de la Junta General de Accionistas y consiguiente modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Noveno.- Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Autorización expresa del artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Décimo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Undécimo.- Autorización al Consejo de Administración para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos tomados por la Junta General.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Decimotercero.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

A partir de la convocatoria de la Junta General y conforme a lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, referidos al ejercicio 2014 de la

Sociedad, el Informe del Auditor de Cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas, así como el resto de documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo podrán solicitar su envío gratuito.

Madrid, 19 de mayo de 2015.- La Presidenta del Consejo de Administración.

ID: A150023943-1